

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA LTDA "ECUAIN" CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEL AÑO 2013**

Apreciados Socios:

A continuación un breve resumen de los acontecimientos más relevantes ocurridos en el año 2013, los mismos que impactaron de una u otra manera en la economía ecuatoriana:

Crecimiento de la economía.- El PIB creció 4.1% en el 2013, lo que significa un decrecimiento en relación al año anterior del 1.5%. La economía del país de todas maneras ha continuado creciendo de la mano del sostenido gasto público del Gobierno, gracias al alto precio del petróleo, que se ha mantenido estable durante el año, cerrando en noventa y siete dólares por barril, compensando la baja en el nivel de producción; una mayor cantidad de dinero por deuda externa contraída y una mayor recaudación tributaria, han sido los principales factores que han sostenido el modelo económico del Presidente Correa.

Financiamiento Público.- El Gobierno ha continuado con su política de endeudamiento, a través de la venta anticipada de petróleo a China, en condiciones que hasta el momento no están muy claras si han sido beneficiosas o no para la economía ecuatoriana. Esta ha sido una fuente importante de recursos que han servido para priorizar la obra pública y de esa manera lograr consecutivamente aun que menor pero de cualquier manera un crecimiento favorable, que incide en la reducción de la pobreza y en la generación de empleo. El índice de desempleo ha bajado a un muy buen nivel del 4.86%, aunque el sub empleo tiene todavía una tasa demasiado alta, la misma que alcanza a un 42%.

Reforma Tributaria. Al igual que lo sucedido en los años anteriores, la recaudación de impuestos continuó creciendo en el año 2013. Para los gremios empresariales la gestión de la autoridad tributaria, que ve aumentar sus ingresos entre el 10 y 15% en promedio cada año, está sostenida en una mayor carga a los mismos contribuyentes de siempre y no del seguimiento y cobro efectivo a quienes eluden o evaden. Para el SRI, el éxito se debe a una mayor cultura tributaria, mientras que la falta de cobros a los evasores, se debe a la lentitud de la justicia.

Salarios.- El Salario Digno fue fijado para el 2013 en Trescientos Sesenta y Nueve Dólares. En tanto que el salario mínimo unificado fue Trescientos Dieciocho Dólares para el año 2013, lo que significa un incremento del 8.9%.

Gran parte de los puntos anotados incidieron directamente en los resultados macro económicos del año 2013, según los siguientes indicadores proporcionados por el Banco Central:

- El crecimiento económico del 2013 fue del 4.1%, el mismo que estuvo muy cercano a las expectativas de la proyección para este periodo.
- La inflación cerró con un índice del 2.70% en el 2013. Se prevé que la inflación seguirá en estos mismos niveles, debido principalmente al control de precios que sobre los principales productos agrícolas ha establecido el gobierno a nivel de los principales mercados: Quito, Guayaquil y Cuenca.
- El precio promedio del petróleo fue de 97 dólares el barril, y éste sigue contribuyendo como la principal fuente de ingreso de divisas para el país.
- La Balanza Comercial continúa siendo deficitaria, sin embargo el déficit disminuyó sustancialmente con relación al año anterior, debido principalmente a los impuestos verdes que ha disminuido en términos apreciables la importación de vehículos de lujo y de mayor cilindraje. Adicionalmente se mantienen salvaguardias, cupos, licencias, etc., para detener el crecimiento de las importaciones. Según expertos, todo el dinero inyectado a través de la inversión pública, y que no se enfoca a la producción, inmediatamente va a reflejarse en mayores importaciones.

En lo que se refiere a la actividad de nuestra empresa en el 2013, debemos anotar que las ventas disminuyeron con relación al año 2012, debido a dos factores: 1) La tendencia de reducción en los pedidos de S. Maxi continúa y las ventas se redujeron en un 7.9%. 2) La centralización de los pedidos y entregas directas al Centro de Distribución localizado en Guamaní del Mega Santa Maria, dio como resultado una ligera disminución de nuestra venta en 0.88%, debido a que los pedidos están controlados y sujetos a un período de rotación más corto, de acuerdo con la venta real del producto.

El costo de producción versus las ventas, bajó de 64.3% en el 2012 al 62.4% en el 2013, esto es una reducción del 1.9%, la misma que se pudo lograr gracias a una política sostenida de negociación continua con nuestros proveedores, tendiente a mantener los precios de la materia prima y de los diferentes materiales que se utilizan en la elaboración de nuestras cajas de aguas aromáticas.

Los gastos administrativos y de ventas incrementaron 1.17% en el año 2013, con relación al 2012, es decir el incremento fue inferior al 2.70% de la inflación. Esto se logró a través de una política absolutamente austera de gastos, asumida por la administración, cuya política estableció no incremento salarial a los empleados, entre otros ajustes. Cabe mencionar que el incremento de gastos tuvo su impacto negativo por la depreciación aplicada a la revalorización de la maquinaria que tuvo lugar bajo la Norma NIIF el año 2012.

En este ejercicio económico no se aplicó las reservas de jubilación patronal y desahucio, contra el Estado de Resultados de la empresa, según el estudio actuarial preparado por Actuaría Cía. Ltda, con el fin de generar una pequeña utilidad que beneficie básicamente al reparto del 15% a favor de nuestros trabajadores. El resultado final del ejercicio económico es del 0.3% sobre las ventas. Razón por la que me permito sugerir a la Junta de Socios que se mantenga esta pequeña utilidad como utilidades no distribuidas y de esa forma mantener la liquidez que nos permite lograr pequeños descuentos por pronto pago.

Durante el año 2014 tendremos que generar ingresos adicionales provenientes de un incremento en el PVP, el mismo que no ha tenido ninguna variación desde el año 2010, para poder ajustar las reservas de jubilación patronal aquí anotadas y mejorar la rentabilidad de la empresa.

Debo manifestar que durante el período se han cumplido todas las disposiciones legales de la Junta General, así como con el cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Nada tengo que reportarles sobre hechos extraordinarios que se hubiesen producido durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En lo que se refiere al cumplimiento de nuestras obligaciones debo indicarles que las mismas se han pagado con absoluta puntualidad, tanto los tributos fiscales y municipales como los pagos a los trabajadores, al I.E.S.S. y a todos nuestros proveedores. Nuestros índices de liquidez y endeudamiento se mantienen en un excelente nivel. Los balances que oportunamente les fueron proporcionados y que los tienen en sus manos reflejan lo indicado.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a nuestros colaboradores por su dedicación y esfuerzo y a ustedes señores socios, por la confianza en mi depositada para el ejercicio de la administración y representación legal de la empresa.

Solicito a ustedes señores socios, se pronuncien sobre los Estados Financieros que se les ha entregado por el ejercicio económico 2013, así como la autorización de todos los actos y decisiones explicadas en el presente informe de labores.

Muchas gracias.



Roberto Javier Ponce Mateus  
Representante Legal